

|  |
| :--- | :--- |

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de
conformidad con lo dispysto en el incispatercero del artículo 46 de la Ley $N^{\circ} 19.880$ y que ha sido
recepcionada por Coude'
de abril de 2021, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-100-2021
 Metropolitana, para efectos de notificar a Club de tenis Tobalaba S.A, RUT $N^{\circ} \mathbf{7 6 . 4 3 4 . 8 9 0 - 7 , ~ t i t u l a r ~}$





